



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020
PLAN DE INVERSIONES Y PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO MONTIZON

En aplicación del artículo 13.3 y 14 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de Abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (hoy RDLeg 2/2004), se presenta el plan de inversiones y programa de financiación del Presupuesto General de la entidad, y ello conforme a las normas de los artículo 115 a 118 del mismo texto legal.

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Ejercicio 2020. El plan de inversiones para el ejercicio se compone de los siguientes proyectos:

En todas las actuaciones el órgano encargado de la gestión es el propio Ayuntamiento de MONTIZON y sin que exista una previsión de vinculación de los créditos asignados.

Programa de financiación 2020-2023

PARTIDA	ACTUACIONES	INVERSION	ESTADO	J.ANDALUCIA	DIPUTACION	AYTO
459/61900	PFEA 2018 PROGRAMA GARANTIA DE RENTAS	360.000,00 €	219.585,94 €	74.109,92 €	24.703,30 €	41.600,84 €
459/61901	Terminación Tanatorio Venta de los santos	90.000,00 €			85.500,00 €	4.500,00 €
459/61903	Otras actuaciones de inversión	7.594,45 €				7.594,45 €
920/62500	Adquisición Mobiliario y Enseres	14.000,00 €				14.000,00 €
920/62600	Equipos para procesos de Información	6.000,00 €				6.000,00 €
	TOTAL	477.594,45 €	219.585,94 €	74.109,92 €	110.203,30 €	73.695,29 €

En MONTIZON a 20 de julio de 2020

EL ALCALDE,

Fdo.: Valentin Merenciano García.